

En marcha nuevo modelo de ordenamiento territorial regional para la Amazonía colombiana

Bogotá, D.C. 27 de octubre de 2017. (MADS). La Comisión Especial Interinstitucional (CEI), perteneciente a la Comisión de Ordenamiento Territorial, realizó en la Casa España la presentación de avances del diagnóstico que servirá de base para el Modelo de ordenamiento territorial regional de la Amazonía colombiana, cuyo objetivo es formular los lineamientos y criterios para la ordenación del territorio amazónico, a partir de un análisis de las condiciones naturales del territorio, su población y el impacto de sus acciones, asentamientos e infraestructura y el marco legal institucional. Partiendo de lo anterior se consolidan áreas homogéneas que explican el modelo actual de ocupación del territorio y a partir de ello se formulan propuestas para orientar el modelo futuro.

El diagnóstico ha identificado hasta el momento una serie de procesos y problemáticas a nivel regional que se dan actualmente en la Amazonía colombiana que vienen afectando el desarrollo del territorio, entre estos se destaca en materia ambiental: el incremento a la deforestación, la pérdida de servicios ecosistémicos, y el aumento de las condiciones de riesgo al cambio climático; así mismo frente a los procesos socioculturales, económicos y productivos se evidencian la pérdida de diversidad cultural, la persistencia de brechas socioeconómicas, el incremento de la concentración de población en las cabeceras municipales, la expansión de la frontera agrícola, la persistencia de cultivos de coca, y el incremento de la minería ilegal entre otros.

Carlos Salazar, coordinador del Modelo de Ordenamiento Territorial Regional de la Amazonía colombiana afirma que este diagnóstico sentará las bases para el proceso que se busca replicar a futuro en el resto del país. "Con este diagnóstico prospectivo en el que hemos identificado 25 procesos como el aumento de la deforestación, aumento de la población en cabeceras urbanas, aumento de vías terciarias, minería ilegal y baja capacidad institucional, vamos a empezar a elaborar, junto con los actores en territorio, las narrativas que nos permitan definir cuál es la Amazonía que se quiere en 20 años y así seleccionar un escenario objetivo y construir un modelo de ordenamiento territorial regional futuro".

El modelo de ordenamiento territorial para la Amazonía permitirá consolidar la visión para esta región, con base en los procesos identificados y reforzará las líneas de actuación de la Región Administrativa de Planificación. La ordenación del territorio es un aspecto estratégico para el Programa Visión Amazonía y específicamente para las acciones del pilar de Planificación Intersectorial, dado que facilitará la articulación de los sectores económicos que intervienen en el desarrollo social y económico de la región", concluyó Ricardo Lara, líder del pilar Desarrollo Sectorial Sostenible del Programa Visión Amazonía.

El proceso de diagnóstico continuará con la realización de talleres de trabajo con las autoridades locales y regionales para entender las expectativas de los departamentos amazónicos y dar paso a la construcción del Modelo de ordenamiento territorial regional en el que trabajarán conjuntamente CEI, PND y el Programa Visión Amazonía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.